



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

**Acta No. 42  
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo  
23 de febrero de 2006**

**S**iendo las once horas del día veintitrés de febrero del año 2006, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el salón de la comunidad de la Col. José María Morelos, Fresnillo, Zacatecas, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto dos.**- Lectura del Acta Anterior. **Punto Tres.**- Informe de Ingresos y Egresos del mes de Enero 2006. **Punto Cuatro.**- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social.- donde se aprueba por mayoría de los presentes, la cantidad de \$2'788,875.19, para obligaciones financieras (Finanzas) de los meses diciembre y enero del año 2005 y 2006, así como un monto de \$1'357,197.70, para obligaciones financieras de seguridad pública, del mes de diciembre del 2005. y la cantidad de \$3'067.074.00 como pago de adeudo de contribuciones y accesorios en materia de desarrollo, para el uso, aprovechamiento y explotación de aguas nacionales, adeudo contraído con la C.N.A., que afectan al techo financiero del ejercicio fiscal 2006 y \$65,609.72, para obligaciones financieras, para ejecutar con rendimientos y ahorros del ejercicio fiscal 2005 fondo IV. **Punto Cinco.**- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por Unanimidad de los presentes solicitar a la Dirección General de ISSSTEZAC, no efectuar más retenciones a las participaciones que le corresponden al municipio, a partir del mes de febrero del 2006. **Punto Seis.**- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por unanimidad de los presentes incrementar en un 10% el subsidio otorgado al Asilo de Ancianos por el Ejercicio Fiscal 2006. **Punto Siete.**- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por unanimidad de los presentes, incrementar en un 10% el subsidio otorgado a APAC, Fresnillo, por el ejercicio fiscal 2006. **Punto Ocho.**- Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad de los presente, otorgar la cantidad de \$10.000.00, mensuales, por un año, al centro de integración juvenil, para gastos de material, operativos y administrativos. **Punto Nueve.**- Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Ecología y medio ambiente.- aprobado por unanimidad de los presentes, la designación de tres inspectores que fueron capacitados por parte de los servicios de salud jurisdicción sanitaria No. III, personal que quedo a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, Programación y Presupuesto. **Punto Diez.**- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.- referente la autorización de asignación del uso del suelo para uso comercial de una gasolinera y hotel, en la autopista de cuota denominada Providencia Fresnillo. **Punto Once.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Doce.** Participación Ciudadana. **Punto Trece.**- Asuntos Generales. Pongo a su consideración. La Regidora Claudia Eloisa Rivera.- Para expresar mi inconformidad que nuevamente no se integró en el punto del orden del día lo que fue el dictamen de la comisión de Ecología, en relación a lo que es el Consejo Municipal, no se a que se deba, en la sesión anterior, se me comentó por parte del señor presidente de que estaba en análisis, entonces no se porque ahora nuevamente el atraso de integrarlo en el orden del día. El Presidente Municipal.- Tal y como se lo hicimos saber regidora, esta en revisión, estamos analizando esta propuesta que hicieron en la comisión, va a retornarla para que con las observaciones correspondientes para que se analice. Alguna otra observación, esta a su consideración el orden del día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por mayoría. Pido al señor secretario darle seguimiento al **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. Habiendo quórum legal con veinte asistencias, con excepción del C. Benito Márquez Gallardo, hablo para decir que llegará más tarde y María de la Luz Galván Cervantes, Pasamos al **Punto dos.**- Lectura del Acta Anterior. El Secretario de Gobierno Municipal.- Solicitaríamos a los integrantes del Ayuntamiento si tuvieran a bien que se pudiera omitir el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo que obra en cada uno de sus expedientes, si tiene a bien aprobarlo, se sirvan manifestarlo, aprobado por Unanimidad. Pasamos al **Punto Tres.**- Dictamen de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaría de Gobierno Municipal**

Comisión de Hacienda.- referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de enero 2006. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 22 de febrero del año 2006, se emitió el siguiente: Dictamen. Se aprueba por Unanimidad de los presentes, en lo general, el informe de ingresos y egresos correspondiente, al periodo del 01 al 31 de enero del 2006, presentado por la L.C. Graciela Ulloa Guzmán, directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se le da lectura al Informe de Ingresos y Egresos, el cual se anexa a la presente acta. Si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 17 votos a favor, y 3 abstenciones. Pasamos al **Punto Cuatro**.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social.- donde se aprueba por mayoría de los presentes, la cantidad de \$2'788,875.19, para obligaciones financieras (Finanzas) de los meses diciembre y enero del año 2005 y 2006, así como un monto de \$1'357,197.70, para obligaciones financieras de seguridad pública, del mes de diciembre del 2005 y la cantidad de \$3'067.074.00 como pago de adeudo de contribuciones y accesorios en materia de desarrollo, para el uso, aprovechamiento y explotación de aguas nacionales, adeudo contraído con la C.N.A., que afectan al techo financiero del ejercicio fiscal 2006 y \$65,609.72, para obligaciones financieras, para ejecutar con rendimientos y ahorros del ejercicio fiscal 2005 fondo IV. Pido al señor secretario le dé lectura al Dictamen, En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 10 de febrero del año 2006, se acordó emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por mayoría, la cantidad de \$2'788,875.19, (Dos millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 19/100 m.n.), para obligaciones financieras (Finanzas) de los meses diciembre y enero del año 2005 y 2006, así como un monto de \$1'357,197.70. (Un millón trescientos cincuenta y siete mil, ciento noventa y siete pesos 70/100 m.m.), para obligaciones financieras de seguridad pública correspondiente al mes de diciembre del 2005, por consiguiente la cantidad de \$3'067,074.00, (Tres millones sesenta y siete mil setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), como pago de adeudo de contribuciones y accesorios en materia de Desarrollo para el uso, aprovechamiento y explotación de Aguas Nacionales, adeudo contraído con la C.N.A. Comisión Nacional del Agua y \$65,609.72, (Sesenta y cinco mil seiscientos nueve pesos 72/100 m.m.), para obligaciones financieras, para ejecutar con rendimientos y de ahorros del ejercicio fiscal 2005, fondo IV. Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social en la hoja siguiente viene el desglose de las obligaciones financieras para ejecutar del Ejercicio Fiscal 2006, fondo IV, igualmente separa lo del ejercicio fiscal del 2005, fondo IV, Si están de acuerdo con el dictamen sírvanse manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 15 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones. Pasamos al **Punto Cinco**.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por Unanimidad de los presentes solicitar a la Dirección General de ISSSTEZAC, no efectuar más retenciones a las participaciones que le corresponden al municipio, a partir del mes de febrero del 2006. Pido al señor secretario le dé lectura al dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 1° de febrero del año 2006, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, solicitar a la Dirección General de ISSSTEZAC, no efectuar más retenciones a las participaciones que le corresponden al municipio, a partir del mes de febrero del 2006, por los conceptos que se venían efectuando al municipio a partir del mes de febrero del 2006, por los conceptos en que se venían efectuando dichas retenciones. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. A su consideración el contenido del presente dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 19 votos a favor, 1 abstención. Pasamos el **Punto Seis**.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por unanimidad de los presentes incrementar en un 10% el subsidio otorgado al Asilo de Ancianos por el Ejercicio Fiscal 2006. Pido al señor secretario de lectura al dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 1° de febrero del año 2006, se emitió el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, incrementar en un 10% el subsidio otorgado al asilo de ancianos por el



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

ejercicio fiscal 2006. Dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso para su aprobación definitiva. A su consideración el contenido del presente dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Continuamos con el **Punto Siete**.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por unanimidad de los presentes, incrementar en un 10% el subsidio otorgado a APAC, Fresnillo, por el ejercicio fiscal 2006. Pido al señor secretario le dé lectura al dictamen: En Sesión Ordinaria de la comisión de Hacienda, celebrada el 1° de febrero del año 2006, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, incrementar en un 10% el subsidio otorgado a APAC, Fresnillo, por el ejercicio fiscal 2006, dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Ocho**.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, otorgar la cantidad de \$10.000.00, mensuales, por un año, al centro de integración juvenil, para gastos de material, operativos y administrativos. Pido al señor secretario le de lectura al dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 1° de febrero del año 2006, se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes otorgar la cantidad de \$10,000.00. (diez mil pesos 00/100 m.n.), mensuales por un año, al centro de integración juvenil, para gastos de material, gastos operativos y administrativos, dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si están de acuerdo con el dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Nueve**.- Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Ecología y medio ambiente.- aprobado por unanimidad de los presentes, la designación de tres inspectores que fueron capacitados por parte de los servicios de salud jurisdicción sanitaria No. III, personal que quedo a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, Programación y Presupuesto. Pido al señor secretario de lectura al dictamen: En Sesión Ordinaria conjunta de las comisiones de Salud y Asistencia Social y Ecología y Medio ambiente, celebrada en fecha 8 de febrero del año 2006, se aprobó por unanimidad de los presentes, la designación de tres inspectores los cuales fueron capacitados por parte de los servicios de salud jurisdicción sanitaria No. III, personal que quedo a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, Programación y Presupuesto, por conducto del departamento de desarrollo del medio ambiente. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Si están de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Diez**.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.- referente la autorización de asignación del uso del suelo para uso comercial de una gasolinera y hotel, en la autopista de cuota denominada Providencia Fresnillo. Pido al señor secretario de lectura al dictamen: En Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 19 de enero del 2006, se trató el asunto referente a la autorización de asignación de uso de suelo, para uso comercial de una gasolinera y hotel en la autopista de cuota denominada Providencia Fresnillo, otorgándole un plazo de un año a partir de la fecha de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, para la construcción de la gasolinera y hotel, en caso contrario de no cumplir con el proyecto presentado y aprobado por las dependencias normativas, se revocará el presente dictamen de cambio de uso de suelo (para uso comercial y de servicios correspondientes). Dictamen que se aprueba por unanimidad de los presentes, para que pase al pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte.- Para proponer una modificación al dictamen, estamos viendo que aquí se habla de otorgar un plazo de un año, a partir de la fecha de aprobación por el pleno del ayuntamiento, para la construcción de la gasolinera y hotel, esta en esos términos textuales, pero falta precisar la fecha de inicio, porque dice un año para la construcción y se entiende como la construcción total, creo que quedaría más claro si dijera fecha de inicio y fecha de terminación, en este caso que pudiera proponerse un plazo para que hagan uso de este permiso, un plazo de seis meses para que inicie y sería de un año y medio para que termine, o al termino de esta administración en la medida en que sería difícil que esta



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

administración transgreda su plazo de ejercicio, y con eso quedaría mejor si les parece a los miembros de la comisión y a los miembros del pleno. El Secretario de Gobierno.- Señala aquí un plazo de un año a partir de la fecha de aprobación, es decir, que el plazo comenzaría a correr a partir de que se apruebe, además el punto sería, sugiere el regidor Eduardo Javier Barrón, que sea un plazo de seis meses para que inicie, es decir, que tenga seis meses para realizar los trámites correspondientes y de inicio la obra. El Regidor Heriberto Olivares Chairez.- quisiera saber de parte de la comisión de Desarrollo Urbano, por aquí tenemos un documento, el cual un memorandum donde nos dice que es improcedente de acuerdo al dictamen de Obras Públicas por parte del ing. Jaime López Barajas, y también señala lo que es una constancia estatal de compatibilidad urbanística, la cual por parte de gobierno del estado, la cual nos dice que los usos de suelo permitidos es uso urbano prohibido, uso de suelo compatible son ningún uso urbano y uso de suelo prohibido son todos los usos de suelo, la comisión de desarrollo urbano emite este dictamen, pero que hay al respecto de estos documentos, creo que aquí se están contradiciendo. La Regidora Maribel Bazán Bautista.- Quisiera hacer una propuesta a la comisión, que viendo los documentos oficiales tanto del estado como del propio municipio y de obra pública, si sería conveniente de que volviera a bajarse a la comisión para que fuera realmente discutida ya que al momento que están mandando estas dependencias donde no hay compatibilidad y que es improcedente, entonces eso nos está dando a entender, no dudamos de la capacidad de los compañeros de la comisión y que si lo hayan analizado, pero se tiene que ver con mayor detenimiento el porque estas dependencias nos están diciendo a nosotros que es improcedente el hacer esto. El Secretario de Gobierno Municipal.- Se da por presente al señor Benito Márquez Gallardo, Le pediríamos al Ing. Gustavo Veyna Escareño, si nos hiciera favor de comentarnos las inquietudes con referencia a este dictamen. El Regidor Gustavo Veyna Escareño.- La situación es esta, en el plan de desarrollo urbano, se encuentra una franja de 250 metros que no tiene uso de suelo, sobre lo que es la carretera de cuota, para que no se acerque la vivienda, para que no se acerque la población hacia esa carretera, entonces pro eso nosotros le estamos asignando un uso de suelo comercial porque es un servicio hacia la carretera, inclusive estos documentos de Zacatecas donde no es procedente, eso se da en base a que las personas que quieren llevar a cabo el proyecto lo solicitan y ahí se encuentran que obviamente no se les puede decir procedente porque no tenía uso de suelo ese espacio, por ese espacio de doscientos cincuenta metros, entonces hicimos la investigación fuimos a Zacatecas y nosotros tenemos la facultad de asignarles el uso de suelo para ese servicio y pro eso nosotros optamos por mayoría para que se les diera ese uso de suelo y si no se regresa, para que no se tenga la mancha urbana hacia la carretera, esa es la situación él porque, ese dictamen, inclusive ya tiene varios meses esta situación tenemos desde octubre esa situación, con la Secretaría de Comunicaciones y transportes, ya checamos y también con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ya checamos todo y también con Desarrollo Urbano en Zacatecas, por eso nosotros decimos esa aprobación condicionada a esto. El Regidor Manuel Navarro González.- Por la inquietud que han expresado los compañeros que intercedieron y por la experiencia que ya hemos tenido en cuanto no ha quedado claro el análisis el objetivo de las condiciones que proceden cuando se trata de instalar alguna empresa de esa naturaleza, me refiero al famoso proyecto comercial aquel, hago mía la propuesta de que se baje a la comisión para que se analice con más objetividad y con más cuidado, para evitar tener las consecuencias y situaciones que hemos tenido. El Regidor Juan Cristóbal Félix.- No piensen que se ha tomado a la ligera, este dictamen no es producto de una reunión de la comisión, varias veces se tuvo que posponer, porque precisamente al interior de la comisión al seno de la misma se ha llegado a la conclusión de que si se necesitaba sustentar él si o el no del dictamen, finalmente como ya lo había manifestado el presidente de la misma comisión, se hace el viaje a Zacatecas, con la finalidad de que ya se nos quiten estas dudas, y lo único que hay es que ellos no pueden dar el permiso porque en el plan de desarrollo urbano que emitió la administración anterior, esa franja no está considerada como ningún uso de suelo, por lo tanto no es compatible con nada ni con Habitación, ni con habitación, Ni con comercial, ni con nada,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

precisamente por eso sube al seno del cabildo, para que finalmente nosotros le demos ese uso de suelo a esta parte, pero de ahí, no hay ningún problema, ninguna dificultad y sobre todo vuelvo a lo mismo, esto no se tomo a la ligera, no es algo que haya salido de una calentura de un ratito, esto se pospuso varias reuniones, precisamente para dar certidumbre y tratar de llegar con algo sustentable al interior de este cabildo. El Regidor Sergio Solís Nava.- Creo que efectivamente nosotros tuvimos en consideración los integrantes de la comisión, varios factores y aquí sé hacia alusión precisamente que no nos vaya a suceder como con otros proyectos, precisamente por eso, nosotros decidimos informarnos, nosotros decidimos ir a preguntar y, además, tomamos en consideración que este tipo de negocios, si lo podemos llamar de esa forma, van a reeditar en empleos para Fresnillo aunque sea en un número de pocos empleos, estamos hablando alrededor de unos veinte o veinticinco empleos, que eso viene a ayudar a la economía de Fresnillo, fueron considerados varios factores, efectivamente este dictamen no fue hecho a la ligera ni al vapor, hubo varias sesiones en que nosotros mismos en la comisión, no estábamos de acuerdo por eso fue que Tuvimos que hacer todas esas investigaciones y si se fijan en el propio dictamen, aquí dice que esta sujeto a un plazo de un año que comentaba el regidor Barrón que había que modificarlo, pero aparte dice para la construcción de gasolinera y hotel, en caso contrario, de no cumplir con el proyecto presentado y aprobado con las dependencias normativas, también esta aprobación se condiciona a que si no construyen el proyecto que fue presentado será revocado también el permiso. Nosotros también determinamos asignar el uso de suelo, porque esa zona no tiene uso de suelo, pero aparte porque, quien va a construir si no tiene el uso de suelo, no puede iniciar ni siquiera ningún trámite, ninguno, entonces necesita el uso de suelo para que le reciban los papeles en las dependencias normativas, si no tiene uso de suelo, ni los documentos le reciben para ver si es factible o no factible esa construcción, es por ello que nosotros decidimos que no fuera traba del municipio, para que se hiciera esa construcción. El Ing. José Luis Esqueda Nava.- Ya mis compañeros lo han expresado perfectamente bien, nadamás quiero adicionar lo siguiente, el hecho de que aparezca un documento, un MEMORANDUM donde se maneja que es incompatible, es precisamente porque los interesados trataron de hacer sus trámites en Gobierno del Estado y ellos no son la instancia para autorizarlos el cambio de uso de suelo, entonces fuimos nosotros a Zacatecas, estuvimos haciendo esa investigación, inclusive les preguntamos cuales son los pros y cuales son los contras, no hay absolutamente ninguna objeción, el único problema es que no hay nadie autorizado para asignarle un uso de suelo a esa franja de doscientos cincuenta metros mas que el cabildo entonces no se puede hacer ningún trámite hasta que el cabildo no lo autorice, asignarle un uso de suelo a esa franja de protección, por eso nosotros ya después de toda esa investigación que se hizo optamos porque se le diera luz verde y autorizar el proyecto por medio de la asignación del uso de suelo a esa franja. El Regidor Heriberto Olivares Chairez.- Estoy viendo el croquis de la localización del terreno, y a lo que interpreto, el terreno esta ubicado por el puente a desnivel por la caseta de cobro de la autopista, obviamente es un área la cual fue invadida por muchos años por aguas negras, pregunto a la comisión de Salud si de alguna forma tiene alguna ingerencia, ya que se va a construir un hotel, porque los olores son fuertes, ahí, se habla que no ha habido ningún uso de suelo anterior, pienso que si porque todo eso es agrícola, de alguna forma han estado explotando maíz y algunos forrajes, también por ahí hay colindantes que tienen parcelas, y no se si les preguntaron a ellos que opinan al respecto de una construcción de una gasolinera, bueno el hotel ya sería cuestión para los inquilinos que iban a llegar a pernoctar, los olores en la noche van a ser muy fuertes y creo que no sería el mejor comentario que se pudieran llevar de aquí de Fresnillo. El Regidor Efrén Correa Magallanes.- En cuanto a la pregunta que hace el ingeniero, creo que primero debe de corresponder a Desarrollo Urbano, que tipo de edificación, si se va a entubar esas aguas, el curso que se le este dando el drenaje, realmente la comisión de salud, hasta que no pasara un dictamen de desarrollo urbano y nos dijera que tipo de construcción, si hay un impedimento para eso, realmente no podemos dar una opinión en cuanto a eso. El Regidor José Luis Esqueda Nava.- Este terreno colinda precisamente con el colector, no



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

sé a que tipo de olores te refieras inge, si al olor de la gasolina o al olor de las aguas negras, lo que es la construcción de la gasolinera tiene sus propias protecciones, debe de estar autorizado por las normas especificación de la propia dependencia PEMEX, ahora, el colector que esta a un lado, es el que esta precisamente en vías de hacerse un canal, por lo que es el colector general para las plantas de tratamiento de aguas, entonces por cualquiera de los dos aspectos no vamos a tener ese conflicto. El Regidor Ismael Urquizo.- Creo que debemos de ser respetuosos del trabajo que se realicen en las comisiones, sabemos que cuando una comisión dictamina, de alguna manera ya hubo la discusión y el análisis y en su caso me quedo con este dictamen, me quedo con la idea y propongo que votemos el dictamen, quienes considere que no ha sido analizado, discutido ampliamente, esta la propuesta de que se baje a comisiones y esto le podemos dar hacia delante, considero que ninguna comisión sesiona de manera irresponsable, ni emite un dictamen por emitirlo, en esta comisión seguramente se analizo, se discutió y ese es el resultado ese dictamen que tenemos, nos queda a nosotros votarlo o no votarlo y en su caso que se regrese si así fuera la voluntad del cabildo, como hemos acostumbrado a trabajar, ya sea que nos parezca o no tal o cual dictamen, precisamente la decisión la toma el cabildo. El Regidor Heriberto Olivares.- Nadamás para decirle al regidor Urquizo, que creo que en ningún momento nadie ha dicho que las comisiones sesionan de manera irresponsable, yo creo que no, de alguna forma lo que se dice, es que sé esta analizando aquí en el pleno, de alguna forma, lo que se dice, es que se esta analizando en el pleno de alguna forma creo que es normal que esto se haga cuando hay algunas dudas y creo que es el lugar y el momento preciso para hacerlo, creo que no va peleado con lo anterior, si a si se decide pues adelante, nadamás que es el momento preciso para estarlo haciendo. La Regidora Maribel Bazán.- Para hacer el comentario, de que bueno, somos respetuosos del punto de vista que tenemos cada uno de los regidores y tiene razón el regidor Heriberto Olivares, creo que las comisiones se puede discutir y llegar aun acuerdo y es el lugar también para poder discernir y quitar las dudas que pudieran tener respecto al punto y aquí con mayor razón porque no todos pertenecemos a ciertas comisiones que si es importante sacar ese tipo de dudas porque de alguna manera independientemente del trabajo que este haciendo la comisión de desarrollo urbano, para poder otorgar este tipo de dictámenes también sería muy importante que se pudiera ver el punto de vista de la comisión de agua potable, porque si bien tenemos que ver dos asuntos, lo que viene siendo la situación que se mencionaba hace un momento sobre la situación del drenaje y las aguas negras que están por ese rumbo y sobre todo el agua potable, en que condiciones se encuentra lo del abastecimiento para el agua potable, ya que va a ser un hotel y va a hacer una gasolinera, considero que si se analizo con mucha conciencia pro parte de la comisión de desarrollo urbano, creo que es un punto que no estamos viendo en este dictamen. El Regidor Manuel Navarro González.- Ya lo decían los compañeros, creo que aquí es la instancia donde se deciden, se toman los acuerdos y es función de las opiniones que se recojan de aquellos que no participan en las comisiones como la que nos ocupa en este momento, creo que no se debe de subestimar la opinión pudiera tomarse a la ligera lo que menciona el compañero en cuando al inconveniente que pudiera significar los malos olores, que es un problema que todo mundo conoce, no sabemos si esto lo ignoren los empresarios, los que quieren hacer esta obra, al final de cuentas alguien diría pues es su cuento, si le interesa y quiere correr el riesgo, pero no es el caso, lo que importa es que se considere, no porque dudemos de la buena fe, y de la capacidad que tiene los compañeros miembros de esta comisión para tomar las decisiones que en este caso nos ocupa pero que se consideren las opiniones de los compañeros y si es necesario que se baje a la comisión, para que se considere lo que se acaba de mencionar y algunos otros aspectos que se pudieran no ser tomados en cuenta. El Ing. José Manuel Martín Órnelas.- En primer lugar coincido con algunos regidores que los dictámenes de los regidores, también se deben de discutir si hay dudas, aquí mismo, para que las dudas se aclaren, para poder dar un voto razonado, porque a veces a uno le falta información y por falta de información uno no entiende el problema que se tiene o no tenga elementos para votar, en este caso, el dictamen de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

comisión de desarrollo urbano, para que se puedan hacer los demás trámites si no, no pueden avanzar en nada en ningún trámite, el hecho de que la comisión de desarrollo urbano del dictamen del uso de suelo, a lo mejor no van a cubrir todos los requisitos, a lo mejor no se hace, pero mientras no haya cambio de suelo, no pueden hacer ningún trámite y todos los tramites van a decir que no son compatibles, precedentes, porque no hay uso de suelo, es el primer paso, en el caso del impacto ambiental, eso no nos va a corresponder a nosotros pero no pueden darles un dictamen de impacto ambiental, si no lleva un dictamen del cabildo donde se cambie a uso de suelo, que tal si hicieran todos los trámite y dijeran que si era posible y el cabildo no cambia el tipo de suelo, sería un trabajo infructuoso, entonces considero, ahorita que se mencionaba todo lo de las aguas negras, agua potable lo del impacto ambiental, todo eso viene como consecuencia, a lo mejor va a tener un impacto ambiental negativo y no se les da el permiso, y se cancela el proyecto. La Regidora Maribel Bazán.- Nadamás era para reclinar mi propuesta, aquí tiene la información necesaria que estaba requiriendo. Reclina su intervención, el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo. El Ing. José Luis Esqueda Nava.- Ya mi compañero Martín comentó parte de lo que yo quería decir, nadamás quiero mencionar esto, una de las condiciones de las que maneja SCT, es que tiene que tener un carril de desaceleramiento, ese lo tienen que hacer ellos, la empresa, al construir ese carril automáticamente van a tener que cubrir y proteger la bóveda del canal de aguas negras, nosotros hemos tenido dudas si, de hecho en primera instancia esta propuesta se rechazo por la comisión, tuvimos que hacer una segunda comisión para proponer y hacer una subcomisión de investigación, ya las hicimos, consideramos que debe de ser así, bien lo dice Martín a raíz de esto se tienen que hacer otros trámites, en base a eso ver si se puede o no construir la gasolinera, pero hicimos una investigación creo que bastante importante, estuvimos en el lugar de la obra, la fuimos a ver físicamente y creemos que es viable la construcción, pero ya no depende de nosotros, lo que a nosotros nos compete es decidir si asignamos o no una asignación de uso de suelo y es lo que estamos manejando ahorita, creemos que va a ser prospero esto y que se le van a conceder los permisos requeridos, siempre y cuando cumplan con las condiciones que se les establezcan, pero creemos que va a ser un buen proyecto y creemos que lo analicemos muy a fondo. El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- Creo que si es importante analizarlo de manera muy a detalle, sin embargo, agregaría aparte dela duración, agregaría un aspecto importante en este procedimiento, en esta autorización de uso de suelo que no fuera transferible, es decir, que después no vayan a venderlo a otra persona para que lo transfieran y puedan hacer un tipo de negocio, si esta persona lo esta solicitando, que únicamente la autorización que el cambio de uso de suelo, que los trámites para llevar a cabo todo esto, sea específicamente para esta persona y esto es con el propósito para que realmente se haga ese proyecto, que no se le de otro tipo de proyecto de uso y por el lado de tu inquietud regidor Heriberto Olivares, que de los malos olores, recuerden que ya esta en proceso la construcción de las dos plantas tratadoras de aguas residuales, todo esto va a ser enseguida donde hemos comparado por parte del Ayuntamiento, será un kilómetro más adelante donde se va a construir la planta, y donde todo lo que es los canales se van a embovedar, se van a tapar, ya están iniciando todas estas obras, entonces no hay riesgo, precisamente es para que podamos tener la planta de tratamiento de aguas residuales eficiente, ahora es cierto lo que comentaba el regidor Martín Órnelas, esto es el inicio solamente para el cambio de suelo para que posteriormente ellos van a requerir un estudio de impacto ambiental que les da la SEMARNAP, pero para hacerlo necesitan que el cabildo haya autorizado el cambio de suelo, si no, no pueden hacer nada, es parte de un trámite que se tiene que llevar a cabo, y obviamente si la Secretaría de Salud, considera que no es viable ese proyecto, tampoco les va a dar la autorización para que puedan hacer eso, entonces todo esta debidamente establecido en tiempos y formas, aquí lo importantes es resaltar tan bien lo que hablaba el regidor Sergio Solís, la generación de empleos la derrama de inversión que van hacer porque son más de diez millones de pesos, van hacer generación de empleos un atractivo también y como desarrollo económico es importante y bueno es el punto de vista que quería apreciar. El Secretario de Gobierno Municipal.- No habiendo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

más intervenciones, se somete a su consideración el contenido del presente dictamen con las observaciones que han quedado asentadas en la grabación para efectos del acta, que no sea transferible, que no sé de otro uso distinto al que le da origen la aprobación de este ayuntamiento. Quienes estén de acuerdo de apoyar con estas observaciones el presente dictamen sírvanse manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Once**.- Lectura de Correspondencia. El Regidor Efrén Correa Magallanes.- Quiero hacer una observación, no sé quien hizo el informe de desarrollo económico, en la última hoja dice, Consejo Estatal de Seguridad Pública, aportación municipal para la construcción del modulo de necrofilia, necrofilia, no sé quien haría este informe, necrofilia es sexo con cadáveres, creo que esta mal hecho, debe de ser modulo de necropsias. El Secretario de Gobierno Municipio.- Disculpe doctor cual es. El Regidor Efrén Correa Magallanes.- Es la última hoja de desarrollo económico, ahí dice Consejo Estatal de Seguridad Pública aportación municipal para la construcción del módulo de necrofilia y vuelvo a agregar, El Secretario de Gobierno Municipio.- Esta incorrecto el concepto, debe de ser necropsia, que es el sinónimo de autopsia, hay que hacer la observación correspondiente para que lo corrijan en el área. C. Rodolfo Monreal Ávila. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Adjunto tenemos el honor de remitir a usted, un ejemplar del Decreto # 244, emitido por la H. Quincuagésima Octava Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se declara el año 2006, como “Año del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García”. Le comunicamos lo anterior para los efectos legales correspondientes. Nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra distinguida y especial consideración. Atentamente. Zacatecas, Zac; 30 de Enero del año 2006. Diputado Secretario: Aquiles González Navarro. Diputado Secretario: Vicente Márquez Sánchez. Decreto # 244. Es para declarar este año 2006, como año del Centenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, por parte de la Honorable Legislatura. Decreto No. 244, La Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en nombre del Pueblo decreta: resultando Primero.- En fecha 25 de enero del presente año la Diputada Sara Guadalupe Buerba Sauri, presentó ante la Comisión Permanente una Iniciativa con proyecto de Decreto para esta Asamblea Popular declare el “2006 Año del bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García”. Resultando Segundo.- Mediante memorándum número 1628 de fecha 25 de enero del 2005, por acuerdo del Presidente de la Comisión Permanente, la Oficialía Mayor de esta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 Fracción I y 59 párrafo primero, fracción I, del Reglamento General del Poder Legislativo, turnó el asunto a la Comisión de Educación y Cultura de esta Legislatura para su análisis y dictamen. Considerando Primero.- La Iniciativa con proyecto de Decreto se sustentó en las siguientes motivaciones: “Primero.- El próximo 21 de marzo se cumplirá el bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, cuyo legado representa una propuesta aún vigente sobre la soberanía y el respeto entre los Estados Nación. El conmemorar esta fecha es ocasión para el reencuentro generacional con los valores que defendió; reflexionar colectivamente sobre nuestras luchas históricas y retomar de nuestro pasado los valores sobre los que descansaron nuestros anhelos como nación. Indudablemente Don Benito Juárez es un ejemplo vivo de la lucha por la dignidad de la república, que despertó admiración de otros pueblos ansiosos de la libertad y progreso, por lo que se le bautizó como el “Benemérito de las Américas”. Segundo.- El aporte histórico de las acciones del Presidente Juárez permitió la construcción de la República, cohesionó a los mexicanos y abrió los escenarios de la sociedad presente de México, sin duda su ejemplo republicano orienta la vida nacional. Al triunfo de la República convocó a la unión nacional y nos dejó como legado su máximo pensamiento: “Mexicanos, encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre, las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. El pensamiento y los actos de Juárez fueron siempre conducidos por los ejes de justicia y equidad; su lucha por la abolición de los fueros, subraya su vocación



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



por la igualdad entre los mexicanos. Considerando Segundo.- Esta Asamblea Popular, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Iniciativa, toma en consideración los siguientes antecedentes: El día 11 de Enero del 2006, se dio lectura en Sesión de la Comisión Permanente a una Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentó el Dip. Juan Antonio Gómez López, a fin de que en la correspondencia oficial de los Tres Poderes se incluya la leyenda “2006, Año del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García. El respeto al derecho ajeno es la paz”. Por iniciativa del Senado de la República, en fecha 29 de diciembre del 2005, se publicó Decreto expedido por el Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación mediante el que se declara el año “2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”. Además, el celebrar doscientos años del pensamiento de uno de los hombres más lúcidos de la historia es tributo a toda una corriente ideológica fincada en la razón y orientada hacia la justicia. Juárez, su inspiración y su generación son claves para entender la evolución del Estado Mexicano y las vertientes soberanas. En un justo reconocimiento a la labor de defensa de los valores que nos identifican y dan sentido de pertenencia, sostenida por el Benemérito de las Américas, se propone que en el Estado de Zacatecas, se celebre el bicentenario de su natalicio declarando el 2006 como año de su conmemoración, instalando una Comisión Coordinadora de los festejos e incluyendo en la papelería oficial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en la de los Ayuntamientos, la leyenda “2006, Año del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García. El respeto al derecho ajeno, es la paz”. Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los Artículos 65, Fracción I de la Constitución Política del Estado, 14 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 86, párrafo 2, 88, 90 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se Declara. Se declara el año 2006, como “Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”. Artículo Primero.- La Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado declara el año 2006 como “Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”. Artículo Segundo.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto y durante el año, la correspondencia oficial de los tres Poderes y los Ayuntamientos del Estado, deberán contener al rubro o al calce la siguiente leyenda “2006, Año del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García. El respeto al derecho ajeno es la paz”. Artículo Tercero.- El Ejecutivo del Estado integrará un Comité que se encargará de la organización y celebración de diversos eventos conmemorativos al bicentenario en el año 2006. Artículo Transitorio. Único.- Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Comuníquese al Ejecutivo del Estado para su Promulgación y Publicación. Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado a los treinta días del mes de Enero del año dos mil seis. Presidente. Dip. Adán González Acosta. Secretario: Dip. Aquiles González Navarro. Secretario Dip. Vicente Márquez Sánchez. Es todo con relación a la correspondencia, aunque de hecho ya la cámara de senadores del congreso de la unión, ha decretado este año y se sobre entiende que al hacerlo el poder ejecutivo federal, pues se asume todo el territorio nacional, eso es con relación a la lectura de correspondencia, continuamos con el **Punto Doce**. Participación Ciudadana. En participación ciudadana, ha solicitado hacer el uso de la palabra el señor Ramón de León Hornedo, delegado de esta comunidad.- Buenos días, antes que nada quiero darles la bienvenida a todos ustedes, señor presidente, señor secretario, señores regidores, a nombre de nuestra comunidad les hago la más atenta bienvenida, antes que nada quiero decirles algo que cuando el Lic. me hablo para comunicarme que íbamos a tener esta Asamblea aquí, quise aprovechar porque no es fácil agarrar a todos juntos y sentaditos, que nos escuchen, me di a la tarea de preparar un pequeño discurso, el cual creo que en los cinco minutos que tengo se los puedo leer hasta en unas tres veces, Quiero aprovechar este espacio que me brindan, para hacer referencia algunas cosas que he observado en los días que tengo en el cargo de delegado y que todos ustedes señor presidente, señores regidores y como nuestro gobierno inmediato deben de estar enterados ya que, por medio de todos ustedes podemos alcanzar los objetivos, antes de



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



---

mencionar algunas de las necesidades que existen en nuestra comunidad, quiero comentar algo que es bien sabido por todos ustedes y me atrevo hablar en nombre de toda esta gente que al igual que yo vive en el rancho, en nuestro municipio existen alrededor de ciento cincuenta comunidades como la nuestra, sin duda todas estas comunidades existen muchas necesidades que deben de ser atendidas, y ustedes nuestro gobierno seguramente tiene mucho trabajo para atender a tanta gente, para atender las necesidades del municipio más importante del estado de Zacatecas, el municipio de Fresnillo, en esas 150 comunidades a las que ustedes atienden, expidiendo actas de nacimiento, realizando matrimonios, un sin fin de trámites sociales y legales, los cuales generan importantes recursos al municipio, estas comunidades son también las 150 comunidades que impulsan el progreso de todos los comercios de nuestra cabecera que es Fresnillo, es muy común escuchar a los comerciantes decir: los rancheritos son los que vienen, que compran dos, tres mil pesos, te pagan en efectivo, si no hay cosecha en los ranchos simplemente no tenemos buenas ventas, señor presidente, señores regidores, no podemos negar que esta es una realidad, no podemos negar que las comunidades y me atrevo a decir con toda seguridad somos el motor principal de la economía de nuestro municipio, las comunidades están llenas de gente trabajadora, desafortunadamente mucha de esta gente ha tenido que emigrar, ya que nuestros gobierno no han podido, o quizás no han querido parar el fenómeno de la migración, no hay suficiente empleo para satisfacer las demandas de la población, pero toda esta gente que no se encuentra en sus casas con su familia, a pesar de que están lejos, no significa que no contribuyan a la economía del municipio, el dinero que mandan a sus familiares, se gasta precisamente aquí en Fresnillo y créanme, cuando les digo que la gran mayoría de esos emigrantes que mandan millones de dólares, porque es una cantidad sorprendente la verdad, salieron de esas ciento cincuenta comunidades, a las que ustedes representan a las que ustedes atiende, señor presidente, señores regidores, ojalá consideren todo, pero todo lo que las comunidades significan para el municipio, en el momento de recibir, de gestionar y por supuesto de repartir los recursos que ustedes reciben tanto del gobierno estatal, como del gobierno federal, y que en su trabajo atender a las comunidades sea para bien de estas y créanme que si las comunidades estamos bien, la ciudad de Fresnillo estará mucho mejor, en esta comunidad de José María Morelos, la gente es trabajadora, hay muchas personas que han emigrado y desde allá atienden las necesidades de su familia, pero también hay muchas personas que estamos aquí y nos dedicamos a la agricultura, al campo, somos de las comunidades más pequeñas como de la zona urbana como en territorio laborable, pero curiosamente somos de los que más producimos chile, tomate y tomatillo, nuestros principales cultivos y créanme que superamos por mucho, a comunidades más grandes, como San José de Lourdes, el ejemplo que tengo más cercano aquí, donde cuentan con más terreno y por supuesto más apoyos de los diferentes gobierno, muchos de los productores de Morelos, nos vamos de aquí y rentamos las tierras abandonadas de otras comunidades y de esa manera a pesar de que tenemos menos terrenos que otras, podemos superarlos en niveles de producción, entonces como personas trabajadores que hemos demostrado, necesitamos y exigimos más apoyos para el campo, los cuales puedan llegar a la gente sin tanto trámite burocrático, que de repente dificulta que los recursos vienen a gente que realmente los necesita, y con tanto trámite son difíciles de gestionar ocasionando que solo la gente con más palancas tenga acceso a estos programas a estas ayudas, dejando afuera a quien realmente los necesitan, utilizan y merecen, ya que en repetidas ocasiones hay personas que no trabajan su tierra pero somos dueño del título de propiedad, somos dueños de la concesión del agua, desgraciadamente ellos reciben apoyos que posteriormente venden a productores que no contamos con los terrenos que no contamos con los títulos de propiedad, ojala y se pongan un poquito más abusados para repartir este tipo de ayudas, en lo que respecta a las obras que necesitamos, todos ustedes saben que tenemos el proceso, la obra de las plantas tratadoras de agua, la cual resolverá el problema de contaminación causada por el drenaje, se han depositado ya cien mil pesos para esta obra, la cual debió de haberse realizado o al menos iniciado desde el pasado mes de diciembre del año 2005, era una obra programada para este



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

año, y hasta la fecha no se ha realizado dicha obra no es por nuestra culpa, sino que todos ustedes simplemente no le han dado la importancia que merece, señor presidente ahí tiene esa pequeña manchita en su administración y si la obra no se realiza, usted será el culpable número uno, ya que esta es una obra del dos mil cinco, y me refiero al número uno, porque hay bastantes no nadamás es el único, él no trabaja solo, estoy seguro que si fuera por él, ya hubiera realizado la obra, pero hay personas que no están realizando su trabajo como deberían, también aprovecho para decirles que nuestra comunidad esta muy entusiasmada por la posibilidad de pavimentar nuestras calles, tengo en mi poder otra solicitud que le entregará señor presidente, la cual se suma a la que ya le hemos entregado su servidor y el presidente de participación social, las hemos entregado tanto en la dirección de obras públicas, la dirección de desarrollo social y por supuesto en su oficina, todos están enterados de que queremos esta obra, la cual si no se realiza no es por nosotros, sino que todos ustedes no quisieron ya que esta obra para la pavimentación es la que tenemos programada para el 2006, repito la obra de drenaje, ya es una obra ya vieja que no se ha iniciado, que no se ha empezado, fue del 2006 y la obra de pavimentación es del 2006, ya casi termino, hay mucho trabajo por realizar, precisamente necesitamos el panteón el cual es nuestra tercer obra prioritaria, necesitamos la casa de salud, necesitamos apoyo para la tercera edad, becas para los alumnos distinguidos, es solo por mencionar algunas de las cosas que necesitamos, pero también no quiero desaprovechar la oportunidad para mencionar uno de los problemas de los que nadie quiere hablar y prefiere decir yo no se nada diríjense a SEMARNAP y a PROFEPA, me refiero al problema real de contaminación por plomo proveniente dela famosa planta recicladora de metales propiedad o al menos eso se dice del señor Gildaldo Gómez, saben bien de lo que estoy hablando, le nombro problema real, porque hay estudios realizados por personas capacitadas para esto que determinaron que realmente existe el problema y no es que yo lo diga o que el delegado de San Ignacio lo diga, el delegado de Río Florido lo diga, el problema existe y no hay quien lo atienda, desgraciadamente en Fresnillo nadie hace nada y tampoco en el Gobierno del Estado, bueno para que mencionar al gobierno federal, ojalá nadie de ustedes ni ustedes señor presidente, ni ninguno de ustedes señores regidores tengan nada que ver con este asunto y si la planta sigue matando lentamente a nuestra población, ya sea porque ustedes lo permitieron y tengan que cargar con este cargo de conciencia los perseguirá durante mucho tiempo, recuerden que el pueblo no olvida, ojalá sinceramente espero que algún día salga el valiente que acabe con este problema y nos salve la vida, ya que parece ser que todavía nadie lo conoce, espero contar con su apoyo señores, que esta reunión no quede como una simple reunión más de cabildo, espero que mis palabras sirvan de algo, es en representación de mi comunidad, es en representación de las comunidades, ciento cincuenta comunidades que pertenecen al municipio de Fresnillo, y que tengamos resultados positivos de todo esto. El Secretario de Gobierno Municipio.- Le pediríamos al señor delegado que si fuera tan amable de obsequiarnos una copia de su escrito. El Señor Apolinar Pinedo Moreno.- Presidente del Comité de Participación Social. Buenas tardes, al señor presidente municipal, a sus acompañantes y a sus regidores, nuestra comunidad de José María Morelos y para aprovechar y darles las gracias por los beneficios y apoyos que nos ha otorgado, esperemos nos siga apoyando con las siguientes obras que necesitamos en estas comunidades, como la planta tratadora de aguas residuales del 2005, y la pavimentación de las calles del 2006, esperamos de su apoyo para realizar todas y cada una de las obras que mi comunidad demanda y aprovechar la ocasión para que nos de una explicación de cómo será realizada dicha obra, ya que algunos compañeros no creen que se realizaran estas obras. El Secretario de Gobierno Municipio.- El señor director de la Tele secundaria quiere hacer también el uso de la palabra. Prof. Marco Antonio López Barajas.- Buenas tardes Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Lic. Juan García Páez, los regidores integrantes del ayuntamiento, para nosotros es muy grato presidir en la comunidad de José María Morelos, a todos ustedes y esperamos que no sea, la única ocasión en que lo hagan, ni tampoco la única comunidad en que se presenten, celebro el acto que han realizado, creo que dentro de las comunidades como la lo mencionó el señor Ramón de León, delegado de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaría de Gobierno Municipal**

---

---

comunidad, ha muchas necesidades, hay muchas carencias y las Instituciones Educativas, no son la excepción, creo que dentro del aspecto educativo, los jóvenes de las comunidades forman parte de ese desarrollo de ese proceso formativo que involucra nuestras sociedades, es importante para nosotros hacerle del conocimiento que por medio del presente el colectivo docente y sociedad de padres de familia, nos es grato enviarles un caluroso saludo, concientes de sus múltiples actividades nos permitimos interrumpirles para trata lo siguiente, el motivo obedece a que el personal docente y la sociedad de padres de familia de esta comunidad, sabedores de la importancia que le dan a las instituciones y sus necesidades nos es imperante solicitarle para la escuela tele secundaria un aula de usos múltiples, pues contamos con material de laboratorio y no se tiene el espacio para ubicarlo, mucho menos para trabajarlo, además que es muy incomodo, para todos sacar del aula interrumpir las labores educativas en los momentos en que nos encontramos laborando, otro motivo para dicha petición, es que año tras año, enfrentamos el problema de algunos eventos culturales y concursos convocados por la secretaría, pues se realizan en pleno aire y calor y nuevamente se interrumpen las labores, esta situación como usted sabe es nociva tanto para los escolares y también para las actividades académicas, en espera de una respuesta que nos sea favorable es para nosotros muy grato darle las gracias de manera anticipada. El Secretario de Gobierno Municipio.- Hace uso de la palabra el señor Jesús Mario Sandoval Salas representante de la escuela primaria. Buenas tardes a todos, con permiso del H. Ayuntamiento y del Cabildo de la asamblea en general, quiero hacer uso de la palabra en representación del profesor Severiano Contreras Solís, con la intención y con el propósito, ya lo mencionaba el compañero, bien sabemos que en las comunidades hay muchas necesidades y en las escuelas también las hay, quisiera que por este medio hacerle la petición al presidente municipal que nos apoye con diez computadoras, con el propósito de equipar lo que viene a ser nuestra aula de medios, con el propósito de brindarle a nuestros alumnos una educación completa integral y de calidad, ya que actualmente el personal docente que labora en la escuela primaria estamos participando en lo que viene a ser proyecto de escuelas de calidad, pero no es suficiente el apoyo que brinda este programa, quisiera que nos apoyara con lo anterior, ya que es muy importante, tenemos algunas computadoras, pero son obsoletas ya viejitas, pero pienso que con esta herramienta, vamos a obtener óptimos resultados. El Secretario de Gobierno Municipio.- Muchas gracias al señor Jesús Mario Sandoval Salas, por su intervención y si me permiten le daré lectura a una solicitud dirigida a su servidor. Me es grato enviarle un cordial saludo y me permito solicitarle de la manera más atenta tenga la gentileza de incluirme en la orden del día de la sesión ordinaria de cabildo del ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas a celebrarse el día 23 del mes en curso a partir de las once horas, para participar dentro de los asuntos generales que se puedan hacer una invitación a sus distinguidos miembros para que nos puedan acompañar a conocer los avances que se tienen en la restauración del templo de nuestra señora de Tránsito y del templo de nuestra señora de la Purificación que han contado con el decidido apoyo de la sociedad y gobierno fresnillense en la fecha que se considere conveniente, por la fina atención que se sirva prestar al presente, le manifiesto la seguridad de mi respeto y consideración, 23 de febrero del 2005, el párroco presbítero Francisco Falcón Gutiérrez, todos conocemos al padre que esta en la iglesia de nuestra señora de la purificación, se encuentra presente y se le concede el uso de la palabra para que haga este comentario a los integrantes del ayuntamiento. párroco presbítero Francisco Falcón Gutiérrez.- Como esta expresado ahí en esta solicitud que hacemos, es para hacerle una invitación al Cabildo a que pase al Templo de nuestra señora de Tránsito y al Templo de nuestra señora de la Purificación, para constatar el trabajo y los avances que se han realizado, en razón de que ellos como cuerpo colegiado del ayuntamiento, son quienes aprobaron estos proyectos, entonces queremos que estén informados para que ellos personalmente se den cuenta y vean estos avances, Lucy nos va a hacer una relación muy brevecita de la razón de estos trabajos que se están haciendo: Muy buenas tardes señor presidente, señores regidores, una manera muy ágil como ustedes se han dado cuenta, se esta conformando la denominada de la fe y los milagros, que es con el afán de jalar a los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaría de Gobierno Municipal**

---

---

peregrinos que llegan al poblado de Plateros a la ciudad de Fresnillo, por eso se han estado dando toda esta serie de obras en el centro de la ciudad, para conformar esta ruta, que empieza en el Santuario de Plateros, continua en el templo de nuestra señora de la Purificación y sigue en el templo de nuestra señora de Tránsito, el templo de Santa Ana y el Templo del Sagrado Corazón, en todo lo que se esta haciendo en el templo de nuestra señora de la Purificación, también, se esta conformando el museo de artes sacras de Fresnillo, también en este lugar se llevan a cabo una serie de obras, tanto de restauración de pinturas como en la parte arquitectónica, por eso estamos haciendo esta atenta invitación a todos ustedes para que conozcan en vivo estas obras y puedan también participar de todo este trabajo de restauración. El Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias al señor presbítero Francisco Falcón Gutiérrez, a nuestra compañera Lucy Frías, El Ing. Rodolfo Monreal Ávila, desea hacer un comentario al respecto.- Primero agradecer a las autoridades de esta comunidad al delegado municipal, presidente de participación social a toda la población por recibirnos por permitirnos celebrar aquí esta reunión ordinaria de cabildo la primera itinerante de este año. Hemos hecho ya con esta nueve reuniones itinerantes, seis el año pasado, dos el anterior y esta son nueve en varias comunidades, en la Estación San José, en Rancho Grande, en otras comunidades donde hemos estado haciendo la celebración de esta reunión ordinaria, quiero referirme un poco en el sentido de las peticiones, la mayor de ellas son de obras, efectivamente el municipio dispone de recursos en el ramo 33 para llevar a cabo con la participación de los beneficiarios en algunos casos con el 10% en otros casos con el 20% dependiendo de la obra, tal y como lo puntualizo usted señor delegado la aportación que han dado inicial del 5% del costo de la obra, esta obra de la construcción de la planta de tratamiento del colector fue autorizada por el CODEMUN, es una obra que tiene una inversión de más de un millón de pesos, ustedes hicieron la aportación cien mil pesos, y debo decirle que ya el día 15 de febrero hace unos días la semana pasada para ser más exactos acudió el personal de la CEAPA EL Ing. Héctor Olivares como encargado de los proyectos y él conjuntamente con el personal del ayuntamiento, con Armando Rodarte que es el responsable de la cuestión de las plantas tratadoras y es el enlace con la comisión nacional de agua y la CEAPA, para darle seguimiento, esta obra esta autorizada señor delegado, sin embargo aunque nosotros ya disponemos de ese recurso, actualmente esta en la administración necesitamos la validación de la comisión nacional del agua, la aprobación de este proyecto para que se le de certidumbre, esto sin duda alguna será en dos semanas, esta semana que esta por concluir y la semana que entra, creo que no habrá ninguna situación que pueda impedir que se lleve a cabo esta obra, que ustedes desde al año pasado desde el inicio de nuestra administración la han solicitado pero debo decirles que ya esta autorizada, no hay inquietud de que no se vaya a hacer sino al contrario se esta haciendo el estudio el tratamiento para que esta obra no vaya a ser una obra, que luego tenga problemas en el tratamiento o en el desarrollo de esta agua residuales, por otro lado, le pediría que a través de la dirección de obras publicas, como lo hicimos en la comunidad de San José de Lourdes, como lo hemos hecho en San Jerónimo y en otras comunidades, así como les planteamos a ustedes que eran necesario formar los comités por calle para que en un momento dado tuviéramos su autorización y su cooperación, todas las obras debo decirle que son por cooperación, en el caso de las asfaltaciones de las calles ustedes lo saben, son veinte pesos que estamos pidiendo de cooperación por metro cuadrado, pero previo a esto queremos tener terminado el drenaje, sino que sentido tiene que le demos pavimentación a la calle si no tiene drenaje, porque después vamos a abrir la calle, luego después va a ver problema con todo esto, hay que empezar desde el inicio, debo decirles que esta especificado estamos llevando a cabo todas las obras, este ejercicio del dos mil seis, solamente se cancelaron siete obras y eso fue imputables a los mismos beneficiarios que no aprobaron su diez por ciento al inicio de la obra obviamente todas las obras tiene revisión por la contraloría, por la auditoria superior del estado, por la auditoria superior de la federación, para que en tiempo y forma sean entregadas a los beneficiarios, no hay problema son recursos federales, el ramo 33 no es del estado es un recursos federal que nos llega al municipio, de acuerdo a las disposiciones que así lo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

establece en el decreto, en cuanto a las becas de los alumnos usted lo sabe, señor delegado, tenemos becas que estamos entregando aquí a los alumnos más destacados de la comunidad, estamos integrando también hubo una ampliación para las becas de estímulos a las personas de la tercera edad, obviamente tendrán que cumplir los setenta años, tendrán que cumplir con todos los requisitos que pide el D.I.F. que son, que no reciban oportunidades, que no reciban por parte de algunos de su hijos ayudas de becas a los estudiantes, que no sean pensionados ni jubilados, que no sean persona con recursos económicos solventes, que no tengan camioneta sino del año sino de los últimos diez años, que tengan sus tierras, estos estímulos son para los señores de la tercera edad, que tienen problemas de sostenimiento, personas con escasos recursos económicos, esto como usted debe de conocerlo delegado y presidente de participación social, el Consejo del CODEMUN, autorizo una ampliación en este año para las personas de la tercera edad, de tal manera que si nos hacen los requisitos, los documentos se los puede dar, esta el Ing. Carlos Marcial, el compañero Armando Rodarte, que les pueden dar todos estos requisitos para que puedan acceder a los apoyos que se establecen, por otro lado en el caso del maestro López Barajas, de la Tele secundaria, le pediría maestro, hay dos vías una es a través de el PIARE, que es de la Secretaria de Educación y Cultura en donde se programa la construcción, otra es a través de con nosotros con el CODEMUN, el presidente del comité de participación social, conjuntamente con usted como director dela escuela, tiene que hacernos la solicitud por escrito y aquí pudiera haber dos vías una que es más rápida por peso x peso, la asociación de padres de familia ponen la mitad del costo de la construcción y nosotros ponemos la otra mitad, esa es una, la otra es que sea a través de una obra que se proponga al CODEMUN y en la próxima propuesta que hagamos la autorice el consejo municipal, pero hay que seguir todos los procedimientos como lo establece la normatividad del ramo 33, estos son los recursos del fondo III, en el caso de la escuela primaria, quiero comentarle que es básicamente el mismo concepto, tenemos acciones en la secretaría de educación y cultura, hay también un programa de equipamiento de escuelas de calidad de escuelas de multimedia, hay que cumplir con ciertos requisitos que les pide la normatividad, se que en todas las comunidades y en todas las escuelas hay necesidades, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, nosotros en el ejercicio que hemos llegado a esta administración, hemos hecho en todas las comunidades obras y estas obras son autorizadas por el Cabildo, por el consejo y es lo que estamos llevando a cabo, que en algunos casos nos tardamos un poco más porque necesitamos licitar las obras cuando son montos mayores para no caer en irregularidades con la contraloría pero todas las llevamos a cabo, en algunas comunidades hemos llevado hasta dos o tres obras, hasta cinco o seis como es el caso de Rancho Grande, como es el caso de la Estación San José, y otras comunidades donde ya hemos llevado más de una obra, entonces, le pediría como representante del director que también pudiéramos ponernos de acuerdo para que la solicitud se formalice, nosotros podemos hacerlo a través del síndico, él ha estado vinculado muy directo con la secretaria de educación y cultura, para hacer los trámites, también en el ramo 33, podemos a través del consejo municipal apoyar algunas acciones en donde también tendrán que apoyar las sociedad de padres de familia, solamente ajustaríamos si nos permiten al final de reunión podemos platicar con el director de desarrollo social con el Ing. Carlos Marcial y darle seguimiento a estos casos, finalmente padre Falcón, a reserva de lo que digan los regidores sería la propuesta que después de los honores a la bandera el próximo lunes a las once de la mañana pudiéramos hacer la visita que ustedes nos solicita, si no tiene inconveniente y si tiene disponibilidad el próximo lunes a las once de la mañana, para que nos de una explicación de cómo esta el avance en los templos tanto de nuestra señora de Tránsito como de nuestra señor de la Purificación, como la acción o la obra del museo de artes sacras, y que pudiera conocer más ampliamente los señores regidores estas obras que se están llevándose a cabo, entonces lo dejaríamos para el lunes a las once de la mañana después de los honores a la bandera, en cuanto a este punto de participación ciudadana. La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.- Nadamás darle información acerca de lo que comentaba el señor delegado, en relación al problema de San Ignacio y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

sobre todo de la planta fundidora, en este sentido ha sido un problema como usted dice. Se necesita de valentía y se necesita de una valentía conjunta, tanto lo que es la autoridad como lo es la ciudadanía, nosotros le hemos estado dando seguimiento a lo cual ninguno de los delegados se ha acercado con nosotros mas que los señores de la comunidad de San Ignacio, nosotros no habíamos tenido un acercamiento con ustedes, la última vez fue la del año pasado, entonces a los pobladores de esta comunidad se les informa de esta manera que se le ha estado dando seguimiento en PROFEPA y en SEMARNAP, le hemos estado también nosotros dando seguimiento que es un problema que le hemos estado dando seguimiento, es muy difícil de fondo solucionarlo pero ya hay resultados, ahorita ya va un avance, en donde ya hay una sanción que se va a aplicar a esa empresa por estar señalando precisamente un impacto ambiental dentro de diferentes comunidades, por parte de la señora gobernadora también se vio lo que son unos análisis a lo que es la comunidad infantil a mujeres y ahombres mayores en donde también ya se esta dando un resultado en lo que es el sector salud, si en este caso ustedes quieren conocer más a fondo señor delegado, hasta este momento tengo nuevamente el honor de verlo, porque ya no habíamos tenido contacto, usted ya no se había acercado con la comisión de ecología, le reitero y lo invito nuevamente a las tres cuatro veces que los convocamos como comisión de ecología que se acercaran para informarles como iban los avances, que se acerquen con nosotros, ya hay un departamento de ecología a lo cual esta a cargo la ingeniero Norma Ontiveros, que es una especialista en el medio ambiente y que le esta dando seguimiento a este asunto, para que le informe más a fondo y usted le comunique también a su comunidad, como esta la situación actual en este problema lo invito y le reitero el compromiso que se va a hacer de aquí hasta donde termine nuestra administración y si se puede más, usted comenta de esa valentía, igualmente le aunó a que se acerque con nosotros y sigan este trabajo y no nos dejen solos, por otro lado lo que son los profesores que habían dado la investigación, están presentando un proyecto ante CONACIN a nivel nacional, para presentar medidas correctivas en relación a estos impactos ambientales que ha causado esta fundidora, también me gustaría dárselos a conocer para que vea que es lo que se va a implementar para que si dios quiere de cierta forma en este año, se van aplicar medidas correctivas para lo que son impactos ambientales de esta fundidora por lo cual también vamos a requerir el apoyo de lo que son las comunidades, entonces le reitero nuestra invitación para que usted se acerque con nosotros, el compromiso esta, igual uno tiene la cara, puedo darle la cara de cierta forma y decirle que el compromiso ahí esta y se le dará resultados no nos estamos agachando ni estamos haciendo a un lado lo que es nuestra responsabilidad y el compromiso que hicimos con nuestra gente, y los resultados usted los verá. El Secretario de Gobierno Municipio.- Hay un último escrito C. Lic. J. Carlos Maldonado Cabral, mexicano, casado, mayor de edad, corredor publico numero 2, en el Estado, con domicilio en calle Juan de Tolosa No. 25 int. 106, altos , zona centro, de esta ciudad, ante ustedes con el mayor de los respetos comparezco para exponer. Asunto: Planteamientos de problemática. Que por medio de la presente atentamente vengo a solicita se autorice la participación a cargo del suscrito de la sesión itinerante de este H. Cabildo Municipal que tendrá verificativo el día 23 de febrero del año en curso, con la finalidad de plantear una problemática que en materia de desarrollo urbano se refiere. Permitiéndome que para tal efecto y en su momento, oportuno de manera detallada y sucinta se especificara dicha situación a fin de que trate y se resuelva lo correspondiente, sirve de fundamento legal el articulo 8° de la carta magna, por lo anterior a usted C. Secretario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas atentamente pido: Único, acuerde de conformidad lo expuesto y solicitado, protesto lo necesario. Es una solicitud del Lic. Maldonado Cabral.- Con la venia del H. Ayuntamiento, no hubiera querido subirlo hasta el Cabildo; sin embargo el día de hoy no sesionó la comisión de desarrollo urbano,, conde tenemos por ahí un problema en la colonia Ejidal No. 8 en la prolongación de la calle Dolores cercano a donde están las oficinas de la policía preventiva tenemos una circunstancia difícil penosa para muchas familias que pretenden establecer por ahí sus habitaciones, sus casas, etc. tenemos el problema de que hay un particular que usurpo ilegalmente un terreno ejidal elegido, esta otorgando contratos de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

arrendamiento, esos contratos de arrendamiento desde luego que tienen la validez que establece la ley civil, sin embargo, existe un grupo de personas que tiene escrituras de alguna manera mal habidas porque esta resolución ya se hizo ante el tribunal agrario, acudimos en lo particular a la dirección de obras publicas a solicitar un permiso de construcción de obra y aun después de que fue uno de los jefes de departamento a recibir información de la procuraduría agraria, se nos negó el permiso, más bien se suspendió la obra, lo cual definitivamente transgrege algunas de las disposiciones algunas de las disposiciones legales, quiero pedirle al H. Ayuntamiento, soy vocero de muchas personas que quieren ahí construir sus habitaciones sus casas de que intervengan decididamente porque ahí se esta frenando el desarrollo municipal en materia de vivienda, tenemos ese problema con personas que traen documentos que no acreditan la propiedad porque desde luego lo que haya resuelto el tribunal agrario tiene un mayor peso, a mi me preocupa mucho que un regidor aquí presente el señor José Luis Esqueda, se haya puesto de lado de una de las partes y haya actuado favorablemente y creo que hasta parece que es una situación de trafico de influencias, porque nadamás intervino él y nos cancelaron el permiso de obras y ya había yo cubierto los derechos correspondientes, yo quisiera que a esto le dieran seguimiento porque la verdad cuando no existe justicia se siente peor que ni siquiera que se construya una obra, les agradezco mucho la atención y discúlpenme que los haya venido a seguir hasta esta sesión itinerante, para plantearles esta problemática pero somos aproximadamente cincuenta personas que tenemos ahí situaciones difíciles para poder avanzar en el desarrollo urbano. El Secretario de Gobierno Municipio.- Pediríamos que nos hicieran favor de hacernos llegar la información desde luego para turnarla a la comisión correspondiente. El regidor José Luis Esqueda Nava.- Me veo obligado a hacer esta intervención por la alusión personal que hace el licenciado me sorprende sumamente porque en ningún momento intervino a favor de nadie, ciertamente la contraparte fue a mí a solicitarme una revisión, el problema es que ellos tienen un problema litigio, yo no puedo intervenir absolutamente nada, lo que si me comentaba el ingeniero Luis Enrique Barajas que es el titular de desarrollo urbano, es que mientras ellos no puedan tener una respuesta legal, no se puede construir, efectivamente ellos le habían dado al licenciado de manera personal se le concedió un permiso de construcción, y comenzó a construir él, pero fueron a hacer una revisión ellos y él decidió que mientras no se arreglen se le iba a cancelar el permiso de construcción, yo no intervino ahí para nada, inclusive yo tuve conocimiento de lo que fue la medición del ejido, porque trabaje mucho tiempo en INEGI estuve al pendiente a mi me correspondió, tienen un plano, hay ciertas inconsistencia, no me compete a mí, yo en ningún momento intervino para que se cancelara ese permiso licenciado, y estoy dispuesto a ayudarles en lo que a mí me corresponda, con el conocimiento que tengo en la mención del ejido y como mi función como regidor ayudarles a conciliar, pero en ningún momento tengo un acercamiento nadamás a una parte y he sido imparcial en ese aspecto, desconozco porque tiene usted esa impresión, nunca hemos platicado al respecto, me ofrezco a ayudarles a conciliar eso, en lo que técnicamente me corresponde no más. El Secretario de Gobierno Municipio.- Creo que será cuestión de recabar la información, hacerla llegar a la comisión y como información, en días pasados llevaron por ahí, una de las partes, algunas máquinas que pretendían tapar una de las calles, intervino obras públicas para impedir esto y sería cuestión de tener la información a la mano para tratarlo en la comisión. Es todo en relación al punto de participación ciudadana, pasamos al **Punto Trece**.- Asuntos Generales. El Regidor José Manuel Martín Órnelas.- Para proponer que en las reuniones itinerantes o a lo mejor, donde veamos que hay gente de la población, se de una explicación, pienso que eso no nos puede llevar ni diez minutos, de cómo funciona el Cabildo, porque eso es importante, por ejemplo aquí en la colonia Morelos se de cuenta cual es la función del Cabildo del Ayuntamiento y de todas las comunidades, porque muchas veces se piensa y se maneja de que nadamás nos reunimos una vez cada mes y que nomás estamos levantando la mano y toda es nuestra función, cuando existen 17 comisiones que trabajamos toda la semana y de esas 17 comisiones todos tenemos que estar integrados a cuatro o cinco comisiones, les voy a poner un ejemplo, aquí



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

aprobamos el gasto, lo que se gasta en el mes lo que es ingresos y egresos, de cada mes, pero para eso nos entregan la documentación, una semana antes o a veces de mas tiempo y nosotros la tenemos que revisar y a veces tenemos que ir inclusive a la tesorería a estar revisando la documentación, para nosotros poder disipar todas las dudas que tengamos, y cuando nos reunimos que es a las tres de la tarde los miércoles a veces duramos hasta las seis o siete de la noche revisando la cuenta que se da cada mes, o en el caso de la comisión de desarrollo urbano que a veces empezamos a las nueve de la mañana y a veces son las la una o dos de la tarde y todavía estamos en reunión y a veces hay que ir a visitar directamente a campo, al problema que se refiere y a veces también hay que hacer reuniones extraordinarias no solamente las que se realizan cada mes entonces es un trabajo que se realiza durante toda la semana y que se viene a culminar en una reunión de cabildo que se realiza cada mes que son obligatorias de acuerdo a la ley orgánica del municipio, otra cosa que quiero aclarar cuando mencionaba el señor delegado respecto a los regidores que nosotros debíamos de ver lo de las obras, nosotros no somos operadores, hay dos fondos que se llevan a cabo en la presidencia que es el fondo IV, y el fondo III, el fondo IV, nosotros lo aprobamos como cabildo, pero nosotros no lo operamos por eso hay sus diferentes oficinas para que ellos sean los que operen y el fondo III, existe un consejo de desarrollo municipal donde se aprueban las obras, donde participan los consejeros que son elegidos por zonas de las comunidades y de las colonias, el consejo también aprueba obras y son los encargados de estar viendo el seguimiento de estas obras, desde luego que también nosotros como regidores debemos de estar pendientes de todo lo que pase en el municipio, pero a veces la responsabilidad no es la misma cuando se aprueba una obra del fondo IV a que se apruebe una del fondo III, esa es mi propuesta, que antes de cada reunión a lo mejor el secretario o el presidente puede dar esta información de cómo funciona el cabildo, inclusive se puede dar hasta un informe de cuantas sesiones hubo de comisiones, de todo esto, porque los dictámenes es porque ya hubo un estudio previo, por ejemplo aquí se discutió lo de la gasolinera y lo del hotel, varias veces se tuvo discutiendo eso y se fue al campo a ver, porque a veces nos plantean y quieren cerrar una calle en una comunidad y hay que ir a esa comunidad para ver la problemática, o el caso que nos menciona el Lic. Maldonado, no se puede resolver ahorita, tiene que pasar a la comisión de desarrollo urbano y la comisión de desarrollo urbano tiene que ver a los dos lados, tiene que ver la papelería para ver quien tiene la razón o niño, para poder dar un dictamen, cuando ya se da el dictamen los regidores aunque no seamos de la comisión, estamos seguros de que ya hubo un estudio previo y por eso levantamos la mano porque ya se estudio eso, cuando hay alguna duda, aquí se discute y a veces no hay duda y se pasa aunque no haya oradores ni en pro ni en contra, si se esta de acuerdo o si esta en contra de lo que se esta hablando. El Secretario de Gobierno Municipio.- Se toma nota de la propuesta, con gusto integramos esa información, sería cuestión también de que en algunas de las reuniones internas si tienen a bien participar los señores regidores, ustedes definirían una lista o si desean que lo hagamos en la mesa con gusto, creo que es positivo dar a conocer esta actividad. La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.- Buenas tardes, primeramente agradecer a la comunidad de José María Morelos, por darnos la oportunidad de estar aquí y escuchar sus demandas ciudadanas para ver de que manera el ayuntamiento tomamos carta en el asunto, en este caso con el permiso del H. Cabildo quisiera externar una situación, si algo ha sido preocupante para este ayuntamiento, ha sido dar de la mejor manera cumplimiento a los servicios públicos municipales, en este caso hablando algo muy vital como es el agua potable, a mi me gustaría, ya que acabamos de aprobar en el punto cuatro, la aplicación de recursos de fondo IV, la cantidad de tres millones sesenta y siete mil setenta y cuatro para el pago de adeudo de contribuciones y accesorios en materia de desarrollo para el uso aprovechamiento y explotación de aguas nacionales, en cuestión de adeudo contraído con la C.N.A., lo que hace ya casi un año también había solicitado aquí en sesión ordinaria de cabildo que así como ayuntamiento, esta apoyando al CIAPAZ, que así igualmente el CIAPAZ nos rinda a nosotros un informe ya sea en la cuestión técnica y financiera porque ahorita la problemática que esta en el municipio, la gente ha acudido



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

con varios de nosotros a preguntarnos cual es son las situaciones por las carencias que hay, entonces no solamente que estemos aprobando los recursos, sino que también se nos de una explicación por parte del director, para con eso nosotros también conocer el sistema real en lo que esta pasando en la cuestión operativa y poder tener los elementos para que de cierta manera juntos ver la situación que esta, sobre todo ahorita en inicio de año esta preocupando mucho al municipio, para que mi propuesta se tome en cuenta y ver si en la semana se puede hacer una reunión de trabajo o ya pueda ser en una misma sesión de cabildo, para que puédanos estar todos los integrantes del cabildo y tener conocimiento pleno de la situación que aqueja. El Secretario de Gobierno Municipio.- Hemos tomado nota para hacer esta invitación al titular del sistema, para que se rinda este informe, y determinen ustedes en que momento en una sesión de trabajo en una reunión extraordinaria pero tomamos nota como un punto para desahogarlo a la brevedad. El Regidor Heriberto Olivares Chairez.- Es en respecto a un documento que recibimos en la comisión de desarrollo agropecuario y a en desarrollo económico, este documento es emitido por la unión de productores de ganado de Fresnillo, la unión de tablajeros de Fresnillo y los usuarios del rastro municipal en general, viene dirigido al Ing. Rodolfo Monreal Ávila, con atención al Lic. Juan García Páez, lo voy a leer: Por este medio manifestamos nuestra inconformidad por los aumentos en los sacrificios que se efectúan en el Rastro municipal, dado que dicho rastro ya no reúnen las condiciones de operatividad de higiénicas que deberían ser prioritarias y que se merece una sociedad en progreso como esta nuestra, por lo tanto pedimos que el aumento de un 43% y de un 17% en el sacrificio de ovinos y reses, sea considerado ya que la situación económica por la que atravesamos tanto ganadero como introductores tablajeros y todo el que hace uso de dichas instalaciones, esta por debajo de nuestros ingresos, además que el aumento se vería reflejado en la economía de amas de casa por ende en las familias fresnillenses, sin más por el momento y agradeciendo su atención nos es grado despedirnos como sus seguros servidores, firma el señor Manuel Ramírez, presidente de la unión de introductores de ganado el señor Demetrio Sánchez, tesorero, Rafael Mendoza Usuario del rastro municipal Ing. Rafael Laredo Picaso presidente de los tablajeros, este oficio viene emitido con copia para la comisión de desarrollo agropecuario como lo mencione al inicio, para la comisión de hacienda, comisión de desarrollo económico, en base a este oficio la comisión de desarrollo agropecuario citamos a una sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 16 de febrero, en el cual se acordó por mayoría solicitar a la comisión de hacienda, no se aplique el incremento al pago de derechos municipales de los ovinos del 43% y de los bovinos del 17%, según lo establecido en la ley de ingresos del municipio del año 2006, decido plantearlo aquí por el hecho de que veo el asunto delicado, he estado en reunión con ellos y me expresan que de por si la situación económica en los productores, que es una cadena que al final de cuentas va a impactar, en la amas de casa en las familias y el inicio de la cadena son los productores, que están produciendo este tipo de ganado, eso impactaría negativamente, por otro lado año tras año se ha estado incrementado la venta de introducción de carnes de otras partes que vienen congeladas de muchos meses, que vienen con precios muy por debajo que los productores pueden producir su carne, entonces y si a esto le aunamos estos incrementos pues mejor que se vayan despidiendo de esa labor y como mencionaba el delegado, que vayan buscando para que se vayan emigrando al vecino país del norte, es por eso que pongo a consideración del cabildo este asunto, para que se trate. El Secretario de Gobierno Municipio.- Para comentar, en relación a esa información, efectivamente han estado incluso en Secretaría diversos grupos de introductores, existe esa inquietud, sin embargo al trasladar a la comisión de hacienda, creo que la comisión de hacienda, ha expresado algo que es correcto, debemos de hacer el planteamiento a la legislatura del estado, en razón de que el año pasado no se aplico el cobro como debiera y derivado de eso tuvimos una observación de la auditoria superior del estado por un daño patrimonial al municipio, porque cuando se establece en la ley de ingresos un cobro y no lo realizamos, entonces tenemos una sanción por el órgano fiscalizador, si es un asunto preocupante porque si hay expresiones donde se han inconformado por el aumento de estos cobros y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

desde luego si afecta a los introductores, también han expresado esa inquietud de diversas empresas que venden carne proveniente de otras entidades y aquí tal vez sería a la brevedad expresar esa inquietud a la legislatura del estado para tomar una medida en ese sentido y evitar que pudiéramos tener la comisión algún ilícito si no realizamos el cobro que la ley nos ordena, creo que es un asunto que se tiene que ver a la brevedad y es cierto hay inquietud entre los introductores, sin embargo, lo publicado en la ley esta y ya, tendríamos que hacer un llamado respetuoso a la legislatura para que se pudiera hacer una reconsideración, pero es cierto lo que usted comenta hay esa inquietud en el ambiente. El Síndico Municipal.- Para puntualizar y para conocimiento de los demás regidores, la comisión de hacienda emitió un punto de acuerdo en el cual se lo comunicamos a los señores introductores de ganado en el sentido de que lo que viene en la ley de ingresos no es nuestra facultad cobrar menos de lo que viene establecido, y el día de ayer se lo hicimos del conocimiento al ingeniero Heriberto, justo lo que acaba de decir el Lic. Páez que será otra instancia la que en un momento tenga que determinar, entonces nosotros hicimos mas que como comisión de hacienda, darle seguimiento y lo que nos corresponde. El C. Presidente Municipal.- Solamente un agregado adicional, ingeniero Olivares, la determinación de la ley de ingresos no esta a cargo de los regidores sin esta a cargo del municipio, no es competencia nuestra el asunto de cobrar menos o de modificar la ley de ingresos y el presupuesto de la ley de egresos, entonces la autorización fue por los diputados, hay que decirles a los introductores en ese sentido que no es una facultad del municipio ni es una facultad del ayuntamiento el que podamos cambiar esa ley, entonces me gustaría que todos estuviéramos en esa misma dimensión para no hacer creer otras cosas que son distintas, lo que si podemos creer, lo comentaba el secretario, es hacer una solicitud, un llamado, una petición al congreso para que reconsidere por la situación del campo, por la situación de los agricultores, por la situación de los ganaderos, pero ese es un llamado y esa es una atenta solicitud que en la mayoría de los casos, va a ser una facultad del congreso el que se modifique ese concepto. La Regidora Margarita Garay Cardosa.- No es facultad efectivamente del cabildo pero si responsabilidad de nosotros normatizar las acciones del municipio y sabemos que el campo es prioridad en estos momentos, podemos sacar un punto de acuerdo que se les siga cobrando las misas cantidades que se estaban cobrando el año pasado, en tanto la legislatura ratifica, o rectifica o se da cuenta que cometió un error, por que es el municipio que cobra más caro, no se a que se deba, si ahí hubo un error o no se ha revisado la cuenta pública del municipio adecuadamente, entonces creo que debemos de ser un poco mas sensibles y sacar un punto de acuerdo, que se les siga cobrando, lo que se les estaba cobrando el año pasado, porque darles una respuesta tajante que no es responsabilidad nuestra sino de la legislatura lastima a un sector que esta muy lastimada yo los invito a que tomemos en estos momentos una determinación que sea más sensible para esta gente. La Regidora Maribel Bazán Bautista.- Para hacer un breve comentario en el sentido de lo que esta marcando la compañera Margarita, en primer lugar no podemos votar la ley, porque no podemos votar, en segundo lugar no podemos sacar un punto de acuerdo nosotros para que sigan cobrando o le sigan cobrando a los introductores, el planteamiento que hace el regidor Olivares, por el simple hecho de que nosotros no tenemos esa facultad para hacerlo, lo acaban de mencionar en la comisión de hacienda lo estuvimos discutiendo no tenemos una salida porque en primer lugar como le vamos hacer con las observaciones de auditoria, que nos sigan observando por no quedar mal con la ciudadanía, al contrario precisamente por el espacio en que nosotros estamos tenemos que ser mas honestos, tenemos que ser mas claros con la situación del campo, no estamos en contra al contrario, estamos viendo la situación económica que esta viviendo el campo, precisamente por eso, lo que se pretende o se puede hacer, es que este ayuntamiento al contrario sacar un punto de acuerdo, para decirle ala legislatura que colabore en el sentido de que analice con mayor detenimiento este asunto que nos esta compitiendo a nosotros y no decir un punto de acuerdo para que le sigan pagando la cantidad del año pasado y la auditoria nos pueda hacer otro señalamiento a nosotros, no estoy de acuerdo, respeto el planteamiento de la compañera regidora pero esta mal planteado, hay que sacar un punto de acuerdo donde



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

pidamos el auxilio a la legislatura para que se analice concienzudamente ese asunto y de esa manera si estamos ayudando a la gente del campo o a la gente de la ciudad que tenga este tipo de situaciones, lo pongo en la mesa. El regidor José Martín Órnelas.- Ya se ha señalado que lo estuvimos viendo en la comisión de hacienda que es donde se debería de haber analizado y no en otras comisiones y para que estamos engañando a la gente, quien debe de hacer esa solicitud son ellos, al congreso, más que nosotros, nosotros podemos apoyar su solicitud pero ellos son los que deben de inconformarse ante el congreso, que la ley de ingresos les perjudica y si el congreso nos dijera que nosotros fijáramos la cantidad, sería diferente, en la comisión de hacienda, paso lo mismo con el predial, aprobamos el 4% y nos llegó de la Cámara de Diputados dos salarios mínimos, ya no pudimos hacer nada y en el caso de otros cobros que se han hecho, nosotros hemos dicho que no se aumenten en la comisión de hacienda y aquí mismo en el cabildo, porque al final el cabildo tiene que aprobar la ley de ingresos, y nos llega muy diferente la ley de ingresos por parte de la legislatura y tenemos que aceptarla, por una parte la ley orgánica del municipio señala eso se tiene que respetar la ley de ingresos y la otra es de que fuimos observados por auditoria, ya fuimos observados una vez, si nos observan otra vez se tiene que dar resarcitoria, es la sanción, entonces pienso que en este caso el Ing. Olivares, debe de decirles a os introductores cual es el camino. El Secretario de Gobierno Municipio.- Sería cuestión de comentar con la comisión de desarrollo agropecuario y de hacienda con el finalidad de captar estos escritos que han sido enviados y desde luego hacer ese llamado a la legislatura del estado si lo consideran conveniente, en ese llamado, se expondrían las causas por las que los ganaderos hacen saber en sus escritos esta inquietud, esta inconformidad y en estas comisiones se captaría la información para elaborar el escrito y el comunicado correspondiente. Bien para leer un escrito del director de catastro que dice: Por este conducto me dirijo a ese Cuerpo Colegiado a efecto de que sea ratificado el acuerdo de cabildo de la Sesión Itinerante, celebrada el día 28 de febrero del año 2005, en la cual se autoriza a esta Dirección de Catastro a mi cargo la ampliación del plazo del 1° al 15 de marzo del presente año 2006, para que sea aplicable a los contribuyentes que recurran al pago del impuesto predial un 15% de descuento por pronto pago; así como la condonación de 10% a las madres solteras, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y pensionado. Esperando sea tomada en consideración mi petición expreso mis respetos. Es la solicitud de la dirección de catastro para que si tienen a bien los integrantes de este H. Ayuntamiento, se pueda ampliar el plazo del 1° al 15 de marzo del 2006. Si están de acuerdo con esta solicitud, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Hay otro escrito del D.I.F. que dice: Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa le solicito que en próxima reunión del H. Cabildo en Pleno, el D.I.F. municipal institución a la cual represento, sea considerado como Unidad Administrativa, según lo establecido en el Código Municipal Reglamentado en el Libro Tercero, Título Primero, Capitulo I disposiciones generales art. 146 en su fracción I, esto con la finalidad de obtener la certificación correspondiente. Lo anterior es requerido a la brevedad posible por el D.I.F. Estatal, así mismo, le anexo certificación del secretario de gobierno de Sombrerete Zacatecas para su observación. Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo. Firma la señora Ma. Elena Márquez de Monreal, Presidente del DIF municipal y Lic. Mariana Zamarripa Ramírez, directora del DIF. El DIF, a nivel estatal esta solicitando en los municipios para que hagan este trámite en razón de que en la ley orgánica no se encuentra considerado esta instancia como una unidad administrativa y dado que se requieran hacer en algunas ocasiones trámites referente a las donaciones que se les da a los DIF municipales requieren que sea considerado como una unidad administrativa, con el objeto de que se puedan librar perfectamente tanto en el estado como en el municipio las situaciones de carácter fiscal, ya en otros municipios nos enviaron una copia de el escrito que rubrico el municipio de Sombrerete y en razón de esto estamos sometiendo a su consideración el hecho de que se otorgue este escrito, se suscribe en la secretaria de gobierno y se pudiera conceder este escrito para que sea enviado al DIF estatal en donde se considera el DIF municipal como una unidad administrativa,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

entonces lo sometemos a su consideración, aquí esta el escrito que emite el Ayuntamiento de Sombrerete, en donde en la sesión de cabildo se aprueba el punto y se envía la determinación al DIF estatal. Esta a su consideración si no tienen inconveniente y se aprueba, procederíamos a elaborar este escrito para rubricarlo y enviar la notificación del ayuntamiento al DIF estatal. Aprobándose por Unanimidad. Esta propuesta para que el DIF, sea considerado una unidad administrativa con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad fresnillense. La Regidora Margarita Garay Cardosa.- Que nos informara cuanto se ha avanzado la obra del nuevo rastro municipal. El Presidente Municipal.- En cuanto al director de desarrollo económico, no esta, pero debo decirle de acuerdo a como van los avances, hemos tenido problema con la SAGARPA, todavía no depositan el en fideicomiso los veinticinco millones que estuvieron dispuestos a hacer para la construcción, gobierno del estado, la ganadera y nosotros ya depositamos en el caso de fresnillo, depositamos cinco millones para la creación del fideicomiso, están por darnos ya el resultado del estudio de impacto ambiental, en donde ya no tendrá problemas el cambio de uso de suelo y toda la obra, estamos en espera a través del secretario de la SEDAGRO, el maestro Daniel Fajardo, y de nuestra parte como ayuntamiento tenemos cubiertos todos los requisitos, todos los elementos, estamos diciéndole a gobierno del estado, inclusive en la reunión pasada en la gira de trabajo de la gobernadora por Fresnillo, le hicimos hincapié a esa inquietud de todos nosotros, porque nos habían dicho que íbamos a contar con ese fideicomiso de todo el recurso, a estas alturas por parte del gobierno federal no hemos tenido esa respuesta, esperemos que sea favorable, creo que las cosas pueden dar por el proceso electoral y de aquí a julio puedan correr un riesgo por SAGARPA, espero que la gobernadora reconsidere y que pudiéramos tener esos recursos para la construcción del rastro tipo inspección federal, en todas las ocasiones que ha venido ella lo ha manifestado, la decisión de apoyar no solamente con los recursos del estado sino hacer las gestiones ante la federación y estamos en espera, yo espero que sea favorable, de cualquier manera en la comisión de desarrollo económico y desarrollo agropecuario, le voy a pedir al director de desarrollo económico que nos haga un informe para que conozcan ustedes a detalle el avance de este proyecto. La Regidora Maribel Bazán Bautista.- Nadamás solicitarle nuevamente, ya lo hicimos en el mes de enero y hasta la fecha no nos ha llegado la información sobre la situación del escalafón, quedamos muy firmemente el año pasado en la reunión que tuvimos con el sindicato que tuvimos en la sala de cabildo en donde nosotros nos comprometimos que en cada sesión de cabildo nos iba a llegar esa información, y ya van dos meses y no nos ha llegado nada. El Presidente Municipal.- Con mucho gusto a la brevedad se lo hacemos llegar, ya se hizo el primer paquete de veinte trabajadores del escalafón, están en las negociaciones, ya se cerraron las negociaciones del 2005, con el sindicato, se dio por terminado el pliego petitorio esta en proceso el pliego petitorio del 2006, pero tiene usted razón regidora, le pido al secretario que a la brevedad le hagan llegar la lista de los trabajadores y el proceso en que esta lo del sindicato, eso también debo decirles que en las mesas de trabajo, ayer en la tarde estuvimos comentaron algunos regidores que estuvieron presente, sin embargo, es cierto al termino de cada sesión habremos de hacerlo porque lo firmamos todos y fue una reunión extraordinaria donde nos comprometimos hacerles llegar ese numero de trabajadores que están en el escalafón sus antecedentes y todo, claro que si regidora, La Regidora Maribel Bazán Bautista.- Gracias por responderme la pregunta. El Presidente Municipal.- Si me permiten, siendo las catorce horas con doce minutos es para mi un honor clausurar los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo siendo el día 23 de febrero del 2006.

**A t e n t a m e n t e .  
El Secretario de Gobierno Municipal**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.**

**2004 – 2007**

**Secretaria de Gobierno Municipal**



---

**Lic. Juan García Páez**